

**Puerto Montt, mayo 28 de 2025**

**Mat.: Observaciones de los funcionarios y  
funcionarias de SERNATUR Los Lagos  
respecto al proceso de descentralización y  
transferencia de competencias a los Gobiernos  
Regionales**

**Señor  
Nicolás Grau Veloso  
Ministro de Economía, Fomento y Turismo  
Presente**

De nuestra consideración:

Los funcionarios y funcionarias de la Dirección Regional de SERNATUR Los Lagos, nos dirigimos a Ud., con el objeto de manifestar nuestro descontento, además de las observaciones y preocupaciones respecto al estudio de descentralización del Servicio Nacional de Turismo, de lo cual fuimos informados formalmente a través de jornada de socialización efectuada, en el caso de nuestra región, el día martes 20 de mayo de 2025, días antes de entregar la información oficial a la Subdere. Cabe hacer presente que si bien es cierto sabíamos de este proceso, la comunicación nunca fue clara, es más el año pasado se nos habló de que 4 regiones serían “piloto”.

En todo este tiempo se ha evidenciado una preocupante falta de claridad y desinformación hacia nosotros como así también a todos los actores clave, como los funcionarios del Gobierno Regional y los Consejeros Regionales, quienes aún desconocen aspectos fundamentales de la implementación. A pesar de contar con documentos oficiales y espacios de diálogo, muchas interrogantes persisten.

Reconocemos la importancia de avanzar en una descentralización efectiva del Estado, que fortalezca la gobernanza regional y acerque las decisiones a los territorios. Sin embargo, compartimos plenamente los reparos planteados por los equipos de otras regiones, particularmente en relación con la falta de participación efectiva, la ausencia de diagnósticos técnicos y territoriales, y la inexistencia de una evaluación concreta sobre los impactos operativos y humanos del proceso. Nos sentimos vulnerados y poco valorados como funcionarios comprometidos con una institución que está a punto de cumplir 50 años,

que a pesar de ser pequeña y contar con poco presupuesto, somos el organismo técnico responsable del desarrollo turístico del país, cumpliendo un rol fundamental para este sector productivo.

Uno de los principales focos de incertidumbre es la situación de quienes serían trasladados en comisión de servicio. Estos funcionarios actualmente cumplen funciones críticas, muchas de ellas más allá de las competencias a transferir. Su ausencia generaría un impacto operativo importante en la Dirección Regional; aún más preocupante es que, tras finalizar la comisión de servicio, no existe claridad respecto a sus nuevas funciones o su reincorporación, considerando que podrían quedar sin tareas concretas.

Este escenario se refleja con especial nitidez en nuestras oficinas locales. La Dirección Regional de Los Lagos cuenta con tres oficinas locales (Chiloé, Osorno y Palena) y una Oficina de Información Turística en Puerto Montt. Cuatro funcionarios desarrollan funciones de información turística, y dos de ellos además coordinan oficinas. A la fecha, no existe una metodología clara para el traspaso de estas competencias, lo que genera incertidumbre sobre la continuidad de estos puestos de trabajo y del servicio entregado a la ciudadanía.

Sabemos que el marco actual establece un plazo de hasta cuatro años para la ejecución de las comisiones de servicio, sujeto a evaluaciones anuales. Por ello, solicitamos que durante todo este periodo se garantice explícitamente la estabilidad laboral de los funcionarios involucrados y la continuidad de funciones esenciales en la región. Además, en caso de que el proceso no se consolide, se debe asegurar el retorno pleno de los funcionarios a sus cargos sin detrimento laboral.

En este contexto, solicitamos que el proceso de estudio se extienda más allá de los plazos iniciales, considerando la actual falta de definiciones estructurales. Asimismo, proponemos que SUBDERE y SERNATUR lideren una consulta pública, interna y externa, de carácter vinculante, dirigida a los funcionarios del servicio y a actores estratégicos del sector turístico. Esta consulta permitiría evaluar la viabilidad del traspaso de competencias desde el territorio y con base en evidencia concreta o elaborar un nuevo proyecto de ley que nos descentralice como servicio.

Reiteramos nuestro compromiso con una descentralización eficaz y territorialmente pertinente. No obstante, manifestamos de forma respetuosa que, sin garantías formales para resguardar la estabilidad laboral y las funciones esenciales de los equipos regionales, no es posible respaldar el proceso en su formulación actual.

Desde ya agradecemos su atención.

Saluda atentamente,

**Funcionarios y funcionarias**

**SERNATUR Los Lagos**

**c.c.:**

**- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo**

**Sra. Francisca Perales Flores**

**- Subsecretaria de Turismo**

**Sra. Verónica Pardo Lagos**

**- Director Nacional SERNATUR**

**Sr. Cristóbal Benítez Villafranca**

**- Delegada Presidencial Regional de Los Lagos**

**Srta. Paulina Muñoz Molina**

**- Gobernador Región de Los Lagos**

**Sr. Alejandro Santana Tirachini**

**- Señores Consejeros Regionales Región de Los Lagos**

**- Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Región de Los Lagos**

**Sr. Luis Cárdenas Mayorga**

**- Directora Regional SERNATUR Los Lagos**

**Sra. Claudia Renedo Skarneo**

**- ANFUS Nacional**

**- ANEF Nacional**

**- ANEF Regional**